



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del Departamento de Operaciones de la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP), Hace constar que en el transcurso del mes de Agosto de 2022 se realizó la revisión de la solicitud para operación de la Organización de Protección Reconocida (OPR) Blue Sea Maritime Training Center (BSMTC), observando que esta no cumple con los requisitos establecidos por lo que se emitió un previo dando diez días de plazo para el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Convenio Internacional para la Seguridad de la vida humana en el mar y el Reglamento para la implementación del Código PBIP.

Asimismo, se organizó la Comunidad de Protección Portuaria de: Puerto Cortes.

Atentamente.



Capitán de Navío Oscar Mejía Chinchilla
Jefe de Operaciones CNPP